



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ALEXANDRA VANEGA GELVEZ
DEMANDADO	LUIS FRANCISCO GONZALEZ
RADICADO	680013103001-2022-00322-00

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por Alexandra Vanegas Gelvez en contra del señor Luis Francisco González

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho ¹	\$8.000.000,00
TOTAL	\$8.000.000,00
Son: OCHO MILLONES DE PESOS M/TE	
A cargo del demandado y a favor del demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 4 de mayo de 2023


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

* Visto que la parte demandante presentó la liquidación del crédito, adviértase que corresponde al Juzgado Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga al cual se le asigne el proceso, impartir el respectivo trámite

NOTIFÍQUESE


HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

¹ Archivo 22, carpeta C01Principal, expediente digita

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00eafb6fa02671e1f65a9ee66660f14a03302076582d6ca37c0838cf741c5e19**

Documento generado en 05/05/2023 03:14:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>